

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
Calle Cebollati-nº 55.ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.Nuestro corresponsal en París para av-
os y publicaciones es el Señor A. LOURET
TE director de la Sociedad Mútua de Ju-
ventud, n.º 61, Rue Gaumartin

LA UNION

Minas, Octubre 23 de 1895.

GRAN PENSAMIENTO

Complacidos, hemos visto la propaganda del Centro del Comercio y de Industria de la Capital, referente a los medios de mejorar nuestras vías de comunicación.

Tema tan principal, no puede por menos de llamar la atención de una hoja, que como la nuestra siempre trabaja por los intereses de campaña comprendiendo, que nuestra riqueza pública depende del estado más o menos floreciente de nuestros campos.

Hace años que escribimos ilusionados por los grandes proyectos que todas las administraciones, han ofrecido llevar a la práctica en beneficio de la viabilidad, y el desconsuelo más fatal, ha sido la conclusión de nuestros trabajos.

Los caminos públicos, los pasos de ríos y de arroyos ofrecían y ofrecen hoy todo género de poligrosas contrariedades al que en ellos tiene que aventurarse.

Tal, cual, compostura, tal cual refacción es todo lo que vimos efectuar en este largo número de años, en bien de la viabilidad pública tan necesaria para el comercio y para nuestras industrias.

Los grandes proyectos desaparecieron en el vacío, y alimentaron nuestras esperanzas por breve tiempo.

Hoy resucita la idea, y como ella nace entre las fuerzas productoras del país, y es iniciada por los grandes principales que fomentan el progreso nacional, algo esperamos, a pesar de lo modesto que es el pensamiento en relación con los grandes proyectos extranjeros que tuvimos ocasión de conocer.

Un esfuerzo nacional y creemos que se haga carne esta idea progresista, fecunda y necesaria.

Con voluntad y con perseverancia sino conseguimos perfectos caminos carreteros, por lo menos, mejoraremos las condiciones de las trilladas vías que hoy sirven para el tránsito público, realizando así ese gran pensamiento que desde mucho tiempo atrás, preocupa a toda la población de la campaña de la República.

¡Que Octubre glorioso!

—(Continúa)

Es este el mes en que las divisiones españolas harán sucumbir a la pírrida revolución acunada en el Estado Norte Americano, por los agiotistas que ven en la Gran Antilla una verdadera perla de los mares cuyos fulgores, hace largos años los alucina.

En este Octubre, Martínez Campos, Lachambre, Loño, Linares, Valdés, y todos los apellidos ilustres que hoy repercuten en el mundo entero, admirador de sus proezas, no escatimaran su sangre por la causa de la patria, hoy ensangrentada y sacrificada por la dignidad nacional.

Eos guerreros ilustres y sus ejércitos, no pelean hoy por la ambición de una posesión que nadie puede disputar a España, pelean por una causa sagrada para todos los países civilizados, cual es la integridad de la Patria.

España demuestra hoy su poderío de nación viril y entusiasta por sus glorias y solo los espíritus mezquinos, dejarán de acompañar su gran acción, que hará época en los fastos guerreros del presente siglo.

Es España, la que dará autonomía y hasta independencia a su provincia sublevada, pero nunca por la imposición de una rebelión cuyo fundamento es la ambición de otro país que se crea el *non plus ultra* entre el concierto de los demás países americanos.

¡Güey de los ambiciosos! güey de los desleales! Todavía España, conserva su antiguo patriotismo, para que no se arredre ante las intenciones de un fangido coloso que podrá intimidar a todos los habitantes del Globo, pero jamás al Leon Español.

Desde estas lejanas tierras el corazón de todos los españoles, acompaña a nuestras gloriosas legiones bajo el pabellón que paseó orgulloso por dos Mundos, pelean por la sagrada integridad de la patria, causa que podrán discutir los indiferentes, pero que todo español, no tiene más remedio que prestigiar con su última gota de sangre.

¡Buena suerte al ejército de mar y tierra que hoy se halla en la Gran Antilla y un Octubre glorioso para la Patria!

EL HABA

Es curioso observar la importancia que generalmente se

dá esta pretendida enfermedad y más curioso y brutal del tratamiento que para ellos emplean los herreros y algunos farantes que dan en llamarlos veterinarios.

La tal *haba* no existe como enfermedad y esa tumefacción que se nota en el paladar es completamente fisiológica. Se encuentra en los potrillos y es propia y necesaria cuando cambian sus dientes de leche por los permanentes. La misma cosa pasa en los niños en la época de la dentición y a ningún médico se le ha ocurrido sacarles el *haba* ni pensar tampoco que los desórdenes que se notan en la nutrición sean producidas por la inchazón de las encías y el paladar, siendo que esto último no es más que un efecto de la causa principal.

Los que creen en el *haba*, creen también en la eficacia de la operación de sacarla y alegando en pro de su idea la vuelta del apetito después de algunos días que a veces se convierten en semanas, pues las heridas producidas en el paladar no son fáciles de curar, obligando al paciente a permanecer en completa abstención durante el tratamiento.

Fijandonos y razonando un poco sobre lo que pasa, encontraremos fácilmente la explicación de las maravillosas curaciones.

La anatomía nos dice que esta parte del paladar en el caballo es muy rica en vasos arteriales y venosos, que posee, además, una cierta cantidad de tejido eréctil, que con facilidad se llena de sangre y se abulta. Es muy general ver que caballos que comen perfectamente, tienen esta parte a nivel con los dientes, y esto no un día, ni dos, ni una semana, sino siempre, porque es normal en ellos, y no por esto dejan de comer. Pero de la casualidad, y es muy fácil de comprender, que después de una gran fatiga, uno de estos caballos no tiene apetito. Es inmediatamente le abren la boca (estoy hablando de los cocheros, herreros y gente por el estilo, que le atribuyen al *haba* todas las alteraciones del ape-

tro todas las manzanas habidas y por haber), y en cuanto ven la enoja, que la crean sumamente abultada, cuando no ha cambiado absolutamente de volumen desde muchos años atrás dicen: He aquí la causa de todos estos males! Hé aquí el problema resuelto! Inmediatamente sentencian al animal a sufrir la ruda operación que describimos luego y la cual debe de volver el apetito perdido.

Como he dicho antes, toda la causa de la inapetencia es la fatiga, el cansancio.

Pues bien: la operación le impide trabajar durante algunos días, los cuales los pasa tranquilamente en su pesebre descansando, gozando de una vida patriarcal, pues para nada se le molesta; esto, unido a la dieta a que está sometido a causa de la herida de la boca que le impide tomar ningún alimento duro explica perfectamente los efectos sorprendentes que se consiguen con semejante tratamiento.

Otras veces la causa de la inapetencia es una indigestión ó desarreglo intestinal cualquiera; en estos casos, es simplemente la dieta la que obra.

Examinando la boca, se puede encontrar también, ya sea una irregularidad en las muelas producida por una rotura, por caries ó por depósitos abundantes de sarro, y basta citar estas causas, para comprender el rol que puede jugar el *haba* en la inapetencia ó, mejor dicho, la imposibilidad de comer que traen aparejadas semejantes alteraciones.

Hágase desaparecer estas y se curará el animal a pesar del *haba*.

No quiero, sin embargo, decir que el paladar no esté sujeto a enfermedades y así vemos que a causa de una quemadura, de un traumatismo cualquiera y más generalmente en la época de la muda, la mucosa de esta parte de la boca sufre alteraciones que necesitan un tratamiento puramente local. Es para estos casos que aconsejo lo siguiente:

Cuando a causa de la muda de los dientes, la mucosa del paladar se tumefacta, se pone dolor-

| SUSCRIPCION | |
|------------------------|---------|
| Un mes. | \$ 1.00 |
| Seis meses adelantado. | 5.50 |
| Un año. | 11.00 |
| Nº suelto. | 0.10 |
| Trasado. | 0.20 |

Se reciben avisos y sollicitadas hasta las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicará gratis

rosa al extremo de no permitir la prensión y masticación de los alimentos, se hacen con una esponja, frecuentes lavajes de la región, empleando una mezcla de vinagre y sal (2 cucharadas de sal gruesa por 1/2 litro de vinagre de vino.) Si se tiene a mano un poco de alumbre, se puede utilizar también, empleando una solución débil de éste; ó bien la salmuera simplemente. Si no es fácil lavar con la esponja, se envuelva un trapo al rededor del bocado, sujeto a la cabeza, como para ensanchar el animal, y se lo impregna con el remedio. Esta operación puede repetirse 3 ó 4 veces al día.

Si la tumefacción es tan grande que sobrepase los dientes incisivos y la mucosa está roja y dolorida, se puede hacer escarificaciones (pequeños tajitos) con un bisturi ó cortapluma bien afilados. Se practican éstas, lo menos a unos 3 centímetros de distancia de los dientes, en la línea media del paladar, no muy profundas y con el corte dirigido hacia el fondo de la boca pues operando más cerca de los dientes ó haciendo el corte hacia ellos se expone a lesionar las arterias palatinas que dan una hemorragia difícil de contener. Estas heridas producen una hemorragia poco abundante y que se detiene sola; después puede continuarse con el tratamiento indicado antes.

El modo como curan el *haba* los herreros y algunos charlatanes que pasan por veterinarios, y que hemos clasificado aquí de brutal, es el siguiente:

Diremos de antemano que el fin que se proponen es la extirpación completa, variando solamente el procedimiento operatorio.

Después de amordazar al animal y sujetarlo bien, le abren la boca como pueden, es decir, tirando con sogas de ambas mandíbulas, ó bien introduciendo un fierro ó un palo entre las barras y siéndose de él como palanca.

Hecho esto, con un fierro calentado al rojo oscuro ó blanco (para ellos este detalle es poco importante), cauterizan profundamente la parte que creen enferma y con esto queda la operación terminada. Otros, antes de la cauterización, cortan con un bisturi, ó un cuchillo cualquiera del paladar, poco importa de qué dimensiones a tal punto, que he visto animales que han necesitado quince y veinte días para que la herida les permitiera comer.

Hay, por último, algunos q' se contentan sólo con cortarla sin cauterizar; y lo menos solo hacen una sangría que, dada la riqueza de la región en vasos y ser practicada por manos profanas, reviste un carácter de fatigado contra la vida del paciente.

VETERINARIO.

(De la Asociación Rural del Uruguay.)

SECCION NOTICIAS

Hemos recibido el N° 2 de la publicación que bajo el título de «Museo y Biblioteca Pedagógicos de Montevideo» dirige honorariamente el Sr. D. Alberto Gomez Ruano.

La misión práctica y civilizadora de este establecimiento, es indiscutible, y las reparticiones que en él se encuentran honran a la República que se encuentra así colocada a la altura de los países más adelantados.

En la Plaza Cagancha de Montevideo se ha establecido el Museo Pedagógico que cuenta con diferentes departamentos montados todos con prudencia sumo.

Esos departamentos se distribuyen del modo siguiente: despacho del director, sección catálogos, sala de conferencias públicas, biblioteca pedagógica, sala de lectura y trabajo, sección jardines de la infancia y trabajos manuales, sección geográfica, sección enciclopédica galerías, sección higiene escolar, sección histórica y taller.

Cada departamento es dedicado a un fin diferente, y el todo se halla uniformado por la competencia y laboriosidad del Sr. Gomez Ruano.

Mas adelante, trataremos de dar cuenta a nuestros lectores de la importancia que reviste este establecimiento que repetimos, honra a la República y pone de relieve cual es nuestro adelanto en materias de instrucción pública.

El Sr. Gomez Ruano ciudadano modesto e inteligente presta a este establecimiento todas sus energías y con su voluntad decidida conseguirá que los Poderes Públicos le acuerden la protección a que es merecedor.

Para el sábado próximo está anunciada una función de gala, por la Compañía Dramática infantil de la que es director el artista D. Manuel Giménez. Dicha función es a beneficio del inteligente director de la orquesta «La Lira Minuana» D. Alberto Seguin y Vila.

Sobre las gravísimas revelaciones hechas últimamente por la prensa de la capital en la que se hacían aparecer comprometido la reputación de un miembro del cuerpo legislativo en el asunto del señor Buhigas, proponente de la fundación de una fábrica de tejidos, nuestro colega «El Día» nos da en su último número los siguientes datos:

Los miembros de la Comisión de Investigación se han portado como buenos. Dospues de tomado decla-

raciones a todas las personas de quienes podía esperar que aportaran alguna luz al asunto han encargado al doctor Alberto Palomeque la redacción del informe que debe ser presentado en la sesión de mañana aconsejando a la Cámara el desafuero de los diputados Pedro Varela y Antonio E. Vigil—culpable el primero de haber contado con el proponente Buhigas la venta de la influencia que se jactaba de tener en el Gobierno y en la Cámara, para conseguir una grata de 6 por ciento sobre el capital de 800,000—nominales seguramente!—que el señor Buhigas iba a emplear en la fundación de una fábrica de tejidos—y culpable el doctor Vigil de haber redactado el escrito por el cual su digno colega demandaba al señor Buhigas por el precio en que había vendido su influencia.....

La presentación por parte del señor Buhigas de los documentos que ahora servirán de cabeza de proceso, ha sido decisiva. Esos documentos son, *tout simplement*, una tarjeta de don Pedro Varela escrita de su puño y letra, y el borrador del escrito de demanda, de puño y letra del Dr. Antonio E. Vigil.

Esta tarde se reunirá de nuevo la Comisión para firmar el informe del doctor Alberto Palomeque. Los suplentes de los señores Pedro Varela y Antonio Vigil son, respectivamente, los señores Alejandro Canstatt y Juan Victorica.

Sumario de «El Negro Timoteo» correspondiente al número 31—El diputado de los 20000—Casos y cosas—Tomas E. Butler—Diputados en venta?—A sangre fede, sangrento?—Don Robusto Consentido Caralimpio: crítico teatral—La conferencia don Eduardo Flores—Carlitas de Nacimiento del Corral—Casos de negro—Soluciones—Correo administrativo.

Caricaturas—El diputado de los 20000—Retrato de Tomas E. Butler—Jugando al gallo ciego—Y multitud de grabados alusivos, intercambiados en el texto.

Sobre la insurrección cubana dice un telegrama de Inglaterra lo siguiente:

LONDRES 20—Un telegrama de Madrid, publicado en el *Standard* de hoy, dice que corre con mucha insistencia la voz en la capital española, de que los revolucionarios cubanos han sido reconocidos como beligerantes por el gobierno del Brasil.

Toda la prensa española en masa protesta irritada contra esta noticia.

El Señor Catellar, el conocido jefe del partido republicano, ha escrito una carta a *El Liberal*, en la que censura duramente la intervención de las Repúblicas americanas en la cuestión cubana haciendo recordar a los Estados Unidos de América cuán duro y difícil fue para sus hombres de Estado reconquistar las simpatías de Europa, durante su guerra de sucesión.

El mismo telegrama agrega que se tiene a seguridad de que el gobierno español hará cuanto pueda para evitar todo conflicto con las Repúblicas americanas, pero que se han adoptado ya todas las medidas del caso para poder enviar

a Cuba un acorazado de primera clase, siete cruceros, varias cañoneras y numerosas torpederas apenas una República americana cual quiera reconozca a los revolucionarios los derechos de beligerancia.

Hay, sin embargo, buenas razones para creer que la actitud de los Estados Unidos y de las principales repúblicas americanas depende por completo de la duración y aspecto de la lucha.

Es éste el principal motivo y la causa de que España active sus preparativos para iniciar una campaña decisiva contra los revolucionarios, a fin de alcanzar su sometimiento definitivo antes de la próxima estación de las lluvias.

Las varias cañoneras que, por cuenta del gobierno español se están construyendo en los astilleros ingleses, se encontrarán en aguas cubanas antes de fines de Noviembre y serán empleadas en el servicio de vigilancia de las costas, para evitar el desembarque de expediciones revolucionarias.

Véase lo que dice «El Telégrafo Marítimo» del jueves con respecto a nuestras lanas.

A juzgar por el telegrama de Amberes que publicamos hoy, parece que, el mercado a terminado por el tipo B peinada empieza a reaccionar favorablemente, pues la cotización de frs. 3.975 para Noviembre importa una suba en los precios de regular importancia.

Esto puede que dé lugar a que los negocios de lana en nuestro mercado tomen mayor animación pues hasta hoy han estado bastante paralizado, concretándose las ventas precisamente a uno que otro lote de escasa importancia.

En barraca se han vendido 20 fardos de lana segunda alta con destino a Norte América cuyo precio dicen ser a rededor de 2\$30 los 10 kilos vellón.

Las operaciones que hemos conocido hoy fueron:

3000 kilos lana de Paysandú a \$ 1.95 por los 10 kilos vellón.
3.000 id. id. La Cruz muy buena a \$ 2.625 id. id 400 cueros de campo de \$ 3.82 a 3.50 los 10 kilos al barrer

Se colocaron de consignatoria a barranquero a gunos lotes pieles lanares a \$ 0.190 el kilo al barrer de peados y capachos.

Bajo el epígrafe blanco negro leemos en «O Correio do Amparo» (Brasil):

«Hace días que en la hacienda de Santa María, de este municipio, una joven italiana dio a luz una criatura con el rostro enteramente negro y el cuerpo blanco como un jaspe».

«Este nuevo ser bi color ha llamado la atención de los hombres de ciencia, que se devanan los sesos para descubrir la causa de tan extraño fenómeno.

Esperamos el resultado de estas investigaciones para darlas a conocer a nuestros lectores.

EMULSION DE SCOTT

La escrófula es probablemente el más terrible enemigo de la niñez. El medicamento ha de suministrarse grasa asimilable, como

lo hace la Emulsión de Scott que es aceite de hígado de bacalao dividido en partículas infinitesimales—casi digerido de antemano y los hiposfíticos de cal y sosa, excelentes tónicos.

Montevideo, Diciembre 15 de 1891.

Sres. Scott y Bowne

Nueva York

Muy Srs. Mios:—«Me es grato poder certificar a conciencia que durante mi larga práctica profesional en Italia y el breve tiempo que vivo aquí la Emulsión de Scott me ha rendido magníficos y brillantes resultados en la curación de niños afectados de catarro bronquial, anemia y escrófula.»

Dr. José Nicastro.

Especialista en las enfermedades de los niños.

SOLEMNE TRIDUO
PARA NIÑOS Y NIÑAS

Los días Lunes, Martes y Miércoles se hará en la Iglesia Parroquial un solemne Triduo para niños y niñas en preparación a la Comunión general que se hará el Jueves 21 en la Misa de las 7 1/2.

Todos los días a las 5 en punto habrá Rosario, Letanías, Sermón y Bendición. De mañana a las 7 1/2 se dirá la Misa todos los días con pática.

El inscrito invita a la Congregación de los Angeles, a los Oratorios de niñas, a la Congregación de S. Luis Gonzaga y a todos los Colegios públicos y particulares para este Triduo.

El Jueves, Viernes y Sábado aprovechando la Novena de Animas se preparará las demás Congregaciones de la Parroquia para la Comunión General que se hará el Domingo en la misa de las 7 y media juntamente con las niñas de primera Comunión. A las 9 1/2 cantarán la misa de los Angeles el coro de Señoritas.

El Cura Vicario
José De Luca

DR. JUAN RISSO HERRERA—Pone en conocimiento de su clientela el público en general que acaba de recibir de Paris nuevo aparato de electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete electro terapéutico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmo, atrofias musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran dos aparatos de galvano cátodo para el tratamiento sin sangre y sin dolor de la hipertrofia de las amigdalas en niños y adultos de las granulaciones y otras afecciones faringeas y para la extirpación de tumores de la piel y de las mucosas accesibles.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que el enfermo no pueda absolutamente currir a él.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que preceptúa el artículo 307 del Código de Pto. Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Santiago Zeballos (hijo), citándose a la vez a los que se consideren acreedores o interesados por otro concepto, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 22 de 1895.

Francisco E. Silva

Actuario



José Ugolini

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Octubre de 1895

Rosa B. de Ugolini, esposa; Luis, Angel, Constantino, Asuncion Isolina, María y Concepción, hijos y demás descendientes, invitan a sus relaciones para la misa, que en sufragio del alma de dicho finado se celebrará el día 9 de Noviembre próximo en la Iglesia Parroquial de esta ciudad, a las 8 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.

E duelo se despedirá en la puerca del Templo.

Minas, Octubre 20 de 1895.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que preceptúa el art. 1015 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Luisa Fontes, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten con los justificativos de la causa a deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 21 de 1895.

Francisco E. Silva—Actuario.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
AVISO

Esta Corporación en el deseo de secundar los propósitos de la Comisión de Registro de Servidores de la Independencia Nacional; solicita de los habitantes de la Ciudad y Departamento se sirvan enviar a la oficina todos aquellos datos conducentes a su propósito, como ser: fecha de fallecimiento, lugar donde se halle sepultado y su calidad, sea de civil o militar con las ampliaciones que para mejor esclarecimiento parezcan oportunas de todos aquellos que conozcan hayan servido en aquella época.

Minas, Setiembre 9 de 1895.

Tomás Puri.

Presidente.

J. Ben. Ros.

Secretario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Francisco Pérez, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como heredero o acreedor, se presente ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 10 de 1895.

Francisco E. Silva.

Actuario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EMULAZIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con lo que preceptúa el artículo 307 del Código de Pto. Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Santiago Zeballos (hijo), citándose a la vez a los que se consideren acreedores o interesados por otro concepto, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Octubre 22 de 1895.

Francisco E. Silva

Actuario

DAMIAN VIVAS GERANTES
ABOGADO

Estudio: calle Olímar—Plaza Libertad.

Antonio Somoza

ESCRIBANO PÚBLICO
ESTUDIO DEL DR. LENZI
—CALLE 18 DE JULIO, N°. 81—

MINAS

INSTITUTO LAVALLEJA
CALLE MALDONADO

El 1º. de Ago comienza
a nciar en este Colegio.

Clases Nocturnas
para adultos. PRECIOS MÓDICOS

LA INDUSTRIAL
Fábrica de jabón y velas
VICENTEANTON

usgado de Paz de la 2.ª Sección
del Departamento de Minas

AVISO

En los autos seguidos ante este Juzgado por D. Juan P. Melgar contra Don Marcelino Melgar por cobro de pesos, yá pendiente del primero, se ha tratado embargo en las acciones y derechos a una fracción de campo situado en Solla Grande de esta sección, y que consta de nueve hectáreas y 1070 metros cuadrados.

Esta fracción de campo corresponde a Don Marcelino Melgar por herencia de su fallecido padre D. Eulogio Melgar.

A los efectos de derecho y por el término de Ley, se manda hacer la presente publicación

Carlos M. Gerona.
Juez de Paz.

Manuel Frelles

ESCRIBANO PÚBLICO
CALLE FLORIDA

CAJONERIA RUMBR
DE
ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería fúnebre, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enterrar cualquier pieza mortuaria, contando para ello con cortinados, alfombras y demás accesorios de uso.

José Carrion

REMATADOR PATENTADO
Ofrece sus servicios al público.

Destructor de las hormigas

Victorio Androbandi se ofrece al público para destruir toda clase de hormigueras con el Hormigüicida Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada caño ó conducto 2 reales, y poniendo el dueño el veneno, se cobrará sólo un real.

E trabajo se hará al contado.
—calle 33—MINAS—

AVISO

El que suscribe previene al público, que nuevamente acuerda de hacerse cargo de los canteles de loza, y por contrato de la Junta E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle ebolla, entre las de Brigido Siveira y arabajal.

JOSÉ FERRARIO

JUAN F. INSU

Procurador

ofrece órdenes en el escritorio de Sr. Villaengua—Calle M. Teveideo

A. SEGUY Y VILA

Relojero, dinador compositor y pianos ofrece al público sus servicios, previene que he establecido una Escuela musical en la que se enseñan soñar, piano, violín, guitarra, etc., etc.

Los interesados podrán tratar con el profesor en su domicilio calle 31 plaza Libertad.

Se ofrece también en el mismo local por un precio moderado el 13 de Abril de 1895.

A. Seguy Vila.

Gran Galería de Retratos
Al público

El que suscribe deseoso de complacer al ilustrado público de Minas y departamento, acaba de construir una exótica galería adoptada a los últimos adelantos fotomas modernas máquinas y aparatos traídos por mí en mi último viaje a Europa, unido al gran surtido de variadas y lujosas tarjetas recientemente recibidas, pude ofrecer desde hoy retratos tan perfectos como los que se pueden hacer en cualquier estudio de la capital.

Prevengo que desde hoy todos los días son hábiles para retratar y garantizando tan buenos retratos os que se saquen en los días nublados y de lluvia como en los más claros.

José R. Salgueiro—Fotógrafo.
18 de Julio 155—Casa de Altos.

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrada a los habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han dispensado a su BOTICA, Jantes de Moreno, tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladada a la casa de su propietario situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbone, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llenar debidamente los más de su numerosa clientela; pudiendo así esta BOTICA a la altura de las demás tiendas de la capital.

La que suscribe con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alfabéticos como distomáticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas, las más acreditadas, sanguinarias, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros aluminios, tristelos, irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un gran surtido y variado surtido de perfumería fina de las fabreras más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resultado hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a cumplir a sus clientes, despidiendo, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de la comida y cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorecidos res el cambio de esta acreditada casa y la notable rebaja en sus precios.

Dr. JOSÉ MAJO

Médico Cirujano

Ofrece sus servicios al vecindario de esta ciudad y campaña.

Cobradi, esquina Lavalleja

LA GIRALDA

Casa de comida y posada da

JOSE CARRION

SALVADOR MONTERO

AGENTE DE LOS CIGARRILLOS
LOS GUACHITOS

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE
JUAN VACARO

Enfrente a la Sastretería de la Plaza de
carreras Cte.

Este es que no es común ni es
de los componentes regestos de la
Capital, trae al público con su
oficina para cortar el pelo y
afeitarse o mismo para la afeitado
de sangre, justas, ventosas y todo lo
que corresponde a la barbería.

En la misma casa encontrarán
un surtido completo en perfumería
de los mejores fabricantes europeos,
como también un gran surtido de
corbatas, pañuelos de seda y
botones de toda clase para
camisa al gusto del cliente.

O de Marcas y Señales

Pongo en conocimiento de
público, que la Agencia Oficina
de Marcas y Señales, a mi cargo,
hállase desde hoy establecida
en la estación, calle Morel, en
una Agencia se despachan las
Marcas sistema RURAL Y BLANCO.

Mins, Abril 27 de 1895
Leonardo del Puerto.

EL CAFECITO

DE—Luis PAULINI—

Collat esquina Sofis

FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de
aluminio, ferretería, cristalería,
pinturas y librerías
91 a 95 CALLE 25 DE MAYO 91 a 95
MINAS

Herrería con fábrica de
arruijados, carpintería de
carretas, carros y tra-
bajos en obrablanca
de

Graciano Mendibehere Hno.

Cuyos talleres se hallan situados
en las calles Lavalleja, Ayuí,
Verdún y Rocha, con sucursal en
la Estación del Ferro Carril a esta
Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado a la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos artesanales indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creemos autorizados para reclamar la protección tan necesaria para llevar a la gente de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de aluminio de cualquier otra madera ya sea del país o extranjera la hace mos de todas medidas y a gusto del interesado lo mismo que tirantes y tirantillos.

Protección!! La unión hace la fuerza.

Graciano Mendibehere y Hno

LA DALIA

Manufactura TABACO HABANO

GIGARI LOS BOUQUET

MONTEVIDEÓ TABACO EXTRA-FINO

Se pone en conocimiento de lo
aficionados al buen tabaco, que
desde esta fecha encontrarán los ricos
cigarrillos BOUQUET en la casa de
nuestros representantes en Minas
que es Lupi y Fighi, calle 18 de
Julio.

Minas, 18 de Julio.

IZTE Y QUERIC

MINA

significa a salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La historia lo nos dice que Sansón fuera un hombre raquítico. Si el organismo humano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran medida de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios, comienza la pereza de carne y fuerzas, va desapareciendo el color hasta que se declara alguna enfermedad grave. En estos casos hay hambre de grasa asimilable y digerible como la presenta la



EMULSION
DE SCOTT

que es aceite de ligado de bacalao dividido en partículas infinitesimales y mezclado con los hipofosfatos de cal y sosa que ayudan a la digestión y aumentan el apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y crece carnes. Hay quien ha ganado en poco una libra diaria tomando una onza diaria de Emulsión de Scott. Para la prevención y cura de la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Catarras y Resfriados no hay medicina que pueda siquiera compararse con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.
De venta en todas las farmacias y droguerías.

PILORES HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de estómago de los niños y de los intestinos asimismo por encanto, fortaleciendo el sistema, de que las Pilores Holloway gozan de una fama mundial en el mundo entero.

Evita el doloroso sufrimiento de debilidad ó AFEBREZOS los NERVIOS, dicho remedio es efectivo como por encanto, fortaleciendo el sistema, de que los efectos curativos que producen estas pilores en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de PIERNAS y de PECES, las heridas antigüas, las llagas y las úlceras cualquier que ha sido su duración, si le frotan con abundante lajado gana fuerza y el efecto, no tardan en desaparecer los ojos costipados y toses.

Dicho unguento es igualmente útil en los casos de hemorroides, una formación dolorosa que dura infinitamente.

Antes de comprar, examinase con mucha cautela el Rótulo en la caja, para cerciorarse si está dirigido a OXFORD STREET LONDON, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un delito.

Depósito en Minas: Botica del Sol de DON FRANCISCO I. GARNIERIA. Plaza Libertad.

ERANCISCO X. RODRIGUEZ
PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales
arreglo de testamentarias.

—Calle 33, n.º 82—

Estudio del Dr. E. Tevarena—Minas

COLCHONERIA ITALIANA

DE
JUAN INVERNIS
Calle Flori la esq. Montevideo

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL D'CONSEVAT. EN 1880
Medallas en las Exposiciones Internacionales de

PARIS - LYON - VIEVA - PHILADELPHIA - PARIS

1887 1889 1893 1895 1897

SE IMPRESA CON EL MÁS BONITO DE LOS

DIGESTORES.

CASTRITIS - GASTRITIS -

DIGESTION LENTAS Y PENGUAS

FALTA DE APETITO

Y OTROS DOLORES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR - de PEPSINA BOUCANLT

VINO - de PEPSINA BOUCANLT

POLVOS - de PEPSINA BOUCANLT

PARIS, Fábricas COLT & CO. S. A. 1895

Y en las tiendas de farmacéuticos

Minas, Septiembre 11 de 1895.
Francisco E. Silveira.—Actuario.

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Repre.—Don C. de Artega
id. — « F. A. Vidal
id. — « F. Fernandez

Gestura Política—Plaza Libertad esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Graduado D. Enrique Gerona
OFICIAL 1º.—D. Francisco Suarez
« 2º.—D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR—D. José Poggi y Macie
ALCAIDE—D. Pedro Trelles
INSPECTOR—
DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
Comisario—Cap. D. A. Ghizzoni
Sub- " — Tte. Santiago Claver
2º. SECCION URBANA
Comisario—Don Abelino Gerona
Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi
Primera Sección Rural
Cm. Tte 1º—Don A. García
Sub. id. — D. J. Cruz
2º. SECCION (SOLIS)
Comrio.—D. Arturo Gerona.
Sub. id.—D. Felipe de los Campos
3º. SECCION RURAL
Comrio.—D. Juan Colman.
Sub-id.—Sub-Tte. D. P. Sierra

4º. SECCION RURAL
Comrio.—D. Pablo Carballo
Sub. id. — D. Antonio Caballé
5º. SECCION RURAL
Comrio.—Sub Tte. Don S. Nuñez
ub-id — D. Engracio del Puerto
6º. SECCION RURAL
Srio. Tte.—D. A. Rodriguez
Sub. id. — D. José Silveyra
7º. SECCION RURAL
Crio. Cptan—D. D. Suarez.
Sub-id. — D. Manuel Baz.
8º. SECCION RURAL (N. PEREZ)
Comrio.—D. Manuel Carballo
Sub-id.—Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA
eniente 2º.—D. Luis Oranson

SECRETARIO PRIVADO
Don Eusebio Gerona
Juzgado etrado—Calle Maldonado 1000, M.
Juz.—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Acuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil—D. Pablo E. Zino n.

JUZGADO DE PAZ

1º. SECCION JUDICIAL CIUDA
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Alcalde — Isidro Benavente.

2º. SECCION JUDICIAL (SOLIS)

Juez de Paz D. Carlos M. Gerona

3º. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)

Juez de Paz D. Andrés García (hijo)

4º. SECCION JUDICIAL (GAETAN)

Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez

5º. SECCION JUDICIAL (POLANCO)

Juez de Paz don Cecilio J. Carballo.

6º. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)

Juez de Paz don Caraciolo Ferreira.

7º. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)

Juez de Paz D. Genaro B. Carril.

8º. SECCION JUDICIAL (Aygor)

Juez de Paz D. Francisco Amitiá

9º. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)

Juez de Paz D. E. Iglesias Bedoya

10º. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)

Juez de Paz D. Francisco P. Díaz.

11º. SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)

Juez de Paz D. Carl S. Martínez.

12º. SECCION JUDICIAL (SAUCE DE OLIMAR)

Deposito Judicial—alle Maldonado, n.º 1000
Depositario—Serafín Salazar

Oficina de Marcas y Señales
Calle Montevideo, esquina Casupá
Agente: D. Leonardo del Puerto

Junt E. Administrativ a—alle 18
Presidente—don Tomás Piriz.
Vice-d. — « Fioro Fernandez.
Vocal—don Pilar M. Piriz.
" — « Vicente Roch.
" — « Andrés García.
" — « Justo M. Silveira.
Secretario—don Juan M. Ros.
Auxiliar — « Isidro Benavente.
Escríbiente—» Ariosto Trelles.

Administración de ents—Calle 18
Administrador—don P. Lézama
Auxiliar 1º.—den Luis Cerezo.
id. 2º.—» Justo M. Silveira
id. 3º.—» Héctor País.
Comisión (6).—Calle Mal
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. — « Benjamin Vidal.
Vocales — » Isidro Escudero.
id. — » Pedro Rasquín.
id. — » Antonio Cabrera.
Secretario — » Adolfo M. Vidal.

Comisión de Salubridad—Salondo
Presidente—don Justo M. Silveira
Vice-id. — » Enrique Gerona
Secretario — » Benito Bonasso
Comisario — » Maximo Larrosa.

Inspección de Escuelas—Calle Mal
Inspector—don Benjamin Vidal
Secretario—don Adolfo M. Vidal.

Mercado G. avallaje—Calle
Administrado—D. Mario Suarez
Comisario—don Juan Roux.
Inspector—don Ernesto Zaffaroni

Sucursal del Banco Nacional
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmaraja
Gerente contador—don Nicolás Herrera y Cruzet.
Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-
neta 4.
Vicario—Pbro. don José De Luca.
Tamente cura—Pbro. D. D. Domingo.
Curia auxiliar—Pbro. don Genaro Amantea.

Vice Consulado de Francia—25 de Mayo
Vice consul—don Eugenio Fonte de

Vice Consulado de España—Calle 18 de
Julio entre 25 de Mayo y Maldonado
Vice consul—don Domingo Benedi

CLUB URUGUAY
Calle 33 esq. 25 de Mayo—Alto.

CLUB LIBBRAS / MAZQUEZ
Y 36A
Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio
y Montevideo.—Antigua casa de
P. del Puerto.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE
SOCORROS MUTUOS
Secretaria—Calle 18 de Julio n.º 140.

INSTIT. AVAGBBA.
Calle Maldonado.
Antigua casa del Club Progress.

INST. TO TICOTERAP
MINUNHO
Calle Maldonado n.º 100.

BARRAGA DE BONTON
de
Marcelo Zaffaroni
Alambre, poster, pines, etc.
Materiales de fierro y madera para
construcciones;
Marmurajá esq. Sarandi.

Almacen del Cid
JOSE GARABAL Y OTERO
ANTONIO E. VIGIL
ABOGADO
Estudio: Calle Cervi N.º 2
Montevideo

JOSÉ ERRERIA
ESCRIBANO PUBLICO
Montevideo—Ituzaingó N.º 176

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE GETHAN
Recuperadas contra los males de la Garganta, Extincion de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos pernicioseos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente a los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CIENTIFICOS para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el establecimiento de A. DEETHAN, Farmaceutico en PARIS.

G. Frellles (hijo)
PROCURADOR

Ofrece sus servicios al publico contando con dos años de practica en el Juzgado Ldo. Departamental; así como también con la dirección del antiguo y reputado abogado Don Antonio E. Vigil.

Escrivtorio Calle Gral. de la Llana N.º 54.

1º aer de Muebleria
MILANESA

CALLE 18 DE JULIO
FRENTE AL TEATRO UNION—MINAS

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sor. Jde-
Ldo. Departamental Dr. Don Do-
mingo J. Pittamiglio y de conformi-
dad con lo que presenta el art.
1593 del Cód. de Comercio, se ha-
ce saber: que en el incidente res-
pectivo del concurso formado a
Don Telésforo Armendariz, se ha
producido el informe y resolución
ativa cesación de pagos, los cuan-
les se encontrarán en la Oficina
Actuaria a disposición de los a-
creedores del fallecido.—Minas, Ma-
de 1895

Francisco E. Sica.

TALLER

DE
Plateria, Joyeria y Relojería

DE
Bellini y Pomi
Calle 25 de Mayo, frente a la casa
negocio de Felipe Cichero—MINAS

CARNICERIA

DE
Alejandro Bonino
Moerado Gral. Lavalle

COCHERIA VASCONGADA
DE

José M. Leituria
Calle Maldonado Eq. Olímar

IMPRENTA
DE
LA UNION
CALLE DE CEBOLLATI, 85

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabent.
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas
corrientes, Menú, Manifiestos, Etcados, Recibos talonarios, Circulares

TRJETS—Fúnebres y de visita al minuto.—PRECIOS SIN COMPETENCIA
SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLACION
DIARIA O PERIODICA

CARNE, HIERRO Y QUINA
El Alimento mas fortificante para la Vida y las fuerzas mas vigorosas.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO Y QUINA! Días años de éxito continuado y las afirmaciones de
todas las clinicas más renombradas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la
quina constituye un reparador mas energico que se conoce para curar la Clorosis, la
Anemia, las malformaciones dolenzas, el Síndrome de la Cura, la Alteración de la Sangre,
desarrolla en efecto, el único remedio que une todo lo que entona y fortalece los órganos,
empobrecedo y descolorido; al vigor, la Coloración y la Energia vital.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIGASE al nombre y AROUD

En este vino y conocida tonica se recomienda posturales y se envian
a domicilio.
Cuenta a casa con un servicio esmerado contiene hermosos
luminarios para al servicio.
Calle Marmaraja, esquina C. Bolívar.

Las personas que creen los
pilares de la salud, cuando lo
necesitan, N.º lemen el ases si el cau-
sante, porque, contra lo que sucede con
los demás purgantes, este no obra bien
sino cuando se suman con buenos alimento
y bebidas fortificantes, cual el vino, el café,
el té. Cada cual escoge, para purgarse, la
hora y la comida que mas le convienen,
según sus ocupaciones. Como el causan-
cio que la purga ocasiona queda com-
pletamente anulada por el efecto de la
buenas alimentación empleada, uno
se decide fácilmente a volver
a sumarse cuantas veces
sea necesario.

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
en QUINA Y COLUMBO

Costa el impurecimiento de la sangre.
Causa polidas, Calenturas, Fiebres y Re-
vulsos; contiene a las personas débiles por
edad, enfermedades o excesos.
Exigir en el taller a firma de J. FAVAR.
Adm. DEETHAN, Farmaceutico en PARIS

PILDORAS DE DEHAUT
DE PARIS
no tienen ni purgantes, cuando lo
que sucede con los demás purgantes, este no obra bien
sino cuando se suman con buenos alimento
y bebidas fortificantes, cual el vino, el café,
el té. Cada cual escoge, para purgarse, la
hora y la comida que mas le convienen,
según sus ocupaciones. Como el causan-
cio que la purga ocasiona queda com-
pletamente anulada por el efecto de la
buenas alimentación empleada, uno
se decide fácilmente a volver
a sumarse cuantas veces
sea necesario.

TONDA Y BILLOA
DE
FELIX PLACE

DE
TONDA Y BILLOA